

# **La emigración argentina y su tratamiento público (1960-2003)\***

**Laura Calvelo\***

Palabras-clave:

## **Resumo**

La emigración argentina se inicia alrededor de 1960 y hacia tiempos recientes alcanza una significativa magnitud. Se estima su cuantía, se describe su tendencia y la situación comparativa de los argentinos en sus países de destino en base a censos de población. Paralelamente se recopila y analiza el tratamiento de la emigración de argentinos desde las políticas públicas a lo largo del período 1960-2003.

---

\* Trabajo presentado en el III Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, ALAP, realizado en Córdoba – Argentina, del 24 al 26 de septiembre de 2008.

\* UNLU – INDEC, Buenos Aires, Argentina. Correo electrónico: lauracalv@fibertel.com.ar

# La emigración argentina y su tratamiento público (1960-2003)\*

Laura Calvelo\*

## Introducción

La emigración argentina tiene una larga historia. Desde los años sesenta viene acompañando los ciclos de interrupción democrática y de deterioro económico y social del país. Ha llegado a constituir una importante cantidad de argentinos que residen en el exterior y, sobre todo, a instalar en la sociedad argentina la imagen del emigrante y a validar la emigración como una alternativa viable -y hasta deseable- frente a las limitaciones internas para dar continuidad al progreso y el ascenso social.

Sin embargo, desde el punto de vista de la migración acumulada o formación de stocks, la emigración de nativos sigue siendo menor que la inmigración de extranjeros. La condición del país como una nación de pasado y presente inmigratorios, parece haber contribuido a demorar el tratamiento de la temática emigratoria y a relegar su referencia a los momentos críticos del país en los que los medios de comunicación masiva contribuyen a formar la imagen del éxodo masivo.

Ni tan imperceptible frente a lo inmigratorio, ni tan cuantiosa como un éxodo, la emigración argentina reclama un tratamiento realista que establezca precisiones en torno de sus características y que plantee las problemáticas que implica a nivel actual y que encierra potencialmente a futuro para el país.

La emigración se encuentra asociada a perspectivas de análisis tales como la pérdida de recursos humanos calificados y la discusión del brain drain – brain gain; la problemática de la inserción en los países de destino que mantienen prácticas restrictivas al ingreso de población extranjera; la formación de las actualmente denominadas “comunidades transnacionales”; y la discusión del potencial económico derivado de las remesas, temática de gran actualidad en todos los países emisores con comunidades de cierto tamaño residiendo fuera de sus fronteras nacionales y que para muchos Estados se vuelve una fuente de divisas.

Este artículo, expone resultados de investigación acerca de la emigración argentina –o emigración de nacidos en Argentina- entre 1960 y 2003, y plantea una aproximación a su tratamiento por parte de las políticas públicas.

## De la selectividad a la diversificación

El surgimiento de la emigración argentina se ubica durante los años sesenta y desde entonces ha tenido continuidad, evolucionando a través de una sucesión de etapas que acompañaron el

---

\* Trabajo presentado en el III Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, ALAP, realizado en Córdoba – Argentina, del 24 al 26 de septiembre de 2008.

\* UNLU – INDEC, Buenos Aires, Argentina. Correo electrónico: lauracalv@fibertel.com.ar

derrotero de la historia política y social del país y demostrando un pasaje de perfiles selectivos a perfiles más diversificados de los emigrantes.

La primera etapa de la emigración argentina se extiende a lo largo del período 1960-1975 y es habitualmente conocida como la **fuga de cerebros**<sup>1</sup>. Su ocurrencia tuvo lugar en el inicio de un largo ciclo de inestabilidad política, deterioro económico y conflictividad social, en que se sucedieron las interrupciones democráticas de los gobiernos de Frondizi en 1962 e Illia en 1966.

El golpe de Onganía en 1966 se propuso institucionalizar un régimen autoritario para frenar las presiones sectoriales, desactivar la actividad política e introducir una política económica de inversión en la industria básica y modernización de la infraestructura y el aparato estatal.

En la noche del 29 de julio de 1966, la policía ingresó en la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad de Buenos Aires para expulsar y reprimir a profesores, estudiantes e investigadores. La “noche de los bastones largos” abrió un ciclo de intervención y violación de la autonomía universitaria y marcó el final de una época de desarrollo científico y académico centrado en las universidades públicas. La renuncia y partida hacia el exterior de gran cantidad de profesores universitarios, demostró la repercusión inmediata de la represión.

Se inició entonces una importante emigración de científicos e investigadores argentinos. Venezuela y Chile recibieron gran cantidad de profesionales que renunciaron a sus cargos en las universidades e institutos del país. Más tarde, también Brasil, México y Francia fueron destino de la emigración de intelectuales argentinos.

Ese fenómeno, conocido al principio como *brain drain* argentino o fuga de cerebros, y más tarde rebautizado como migración calificada por las ciencias sociales, continuó hasta entrados los años setenta. Los estudios de Enrique Oteiza fueron pioneros en el tratamiento de esta primera configuración singular de la emigración argentina (Oteiza, 1965 y 1971).

La segunda etapa de la emigración está asociada al **exilio político** y se extiende a lo largo del período 1976-1983, iniciándose con el golpe militar del 24 de marzo de 1976 y concluyendo con el restablecimiento del sistema democrático.

En el marco de las detenciones, intervención de los sindicatos, prohibición de huelgas, negociaciones colectivas y actividad política estudiantil de la última dictadura militar, se produjo una intensa salida internacional de militantes, intelectuales, políticos, profesionales, científicos, estudiantes, artistas y gremialistas, en busca de escapar de la persecución política y de poner a salvo sus vidas.

La emigración de este período quedó ajustadamente signada por la figura del exilio político aunque también se acompañó de factores económicos. El deterioro de los salarios y la disminución de oportunidades ocupacionales, influyeron diversificando la composición ocupacional y educativa de las corrientes hacia el exterior. Aun así los emigrantes argentinos continuaron teniendo un nivel educativo elevado en el marco de la migración de latinoamericanos, que incluyó también figuras importantes de la investigación, las artes y la literatura.

El estudio de la emigración de esta etapa señala que luego de 1976 en los flujos emigratorios aumenta la presencia de grupos sociales intermedios. Los flujos que en la década anterior habían estado compuestos mayoritariamente por profesionales y técnicos, se diversificaron incluyendo a trabajadores manuales (Marshall, 1991; Pellegrino, 2003).

---

<sup>1</sup> Se seguirán las etapas planteadas en Calvelo, 2007.

El retorno democrático de 1983 se dio en un clima de optimismo social y demostró logros políticos y frustraciones económicas: reducción del PBI, salarios bajos, enorme endeudamiento externo, un Estado quebrado por la estatización de la deuda externa privada y altísima inflación. A partir de 1987, el deterioro de la situación económica y la incapacidad estatal para preservar el valor de la moneda generaron un desastre hiperinflacionario que implicó la evaporación monetaria y la pérdida del control público sobre la economía.

Allí entonces se ubica la tercera etapa (1989-1992), durante la generalización de un clima de caos y disolución nacional en 1989. Los saqueos y un novedoso consenso de fuga llevaron a miles de argentinos a “huir” hacia el exterior en lo que fue una fuerte intensificación emigratoria que se extendió más allá incluso de 1990 y que se dio como una **“huida” hiperinflacionaria**.

Largas colas de argentinos en los consulados de España e Italia con los documentos de padres y abuelos bajo el brazo, testimoniaron la búsqueda de recuperación de la ciudadanía de los antepasados para ingresar a Europa con pasaporte local (Cacopardo, 1992). La oleada emigratoria se dirigió también a Estados Unidos, Canadá y Australia. La pérdida súbita de patrimonio y poder adquisitivo fueron las causas inmediatas de esta nueva etapa de emigración argentina (Mármora, 2001).

El perfil social de los emigrantes se diversificó aún más que en la anterior etapa. Distintos estratos de la clase media, trabajadores especializados y manuales, profesionales, pequeños comerciantes y jóvenes universitarios, participaron de esta migración voluntaria, fuertemente económica y agitada por la incertidumbre.

Posteriormente, durante los años noventa, la aplicación de políticas marcadamente neoliberales profundizó transformaciones en el mercado laboral y reformas del modelo económico social. Su producto fue el aumento de la desocupación, de forma alarmante a partir de 1995 con la crisis mexicana, la reforma del Estado, el achicamiento de la producción industrial y la aparición de nuevas formas de subempleo y precarización del trabajo.

Desde 1998, la economía entró en un profundo estancamiento y recesión y las condiciones de vida de la población se deterioraron drásticamente. Entonces se produjo la cuarta etapa de la emigración, centrada en una oleada de la emigración, cuyo inicio puede ubicarse alrededor de 1998, extendiéndose más allá de la monumental **crisis institucional** que azotó al país hacia fines de 2001, crisis que signó esta última etapa de la emigración hasta nuestros días.

Más que en las anteriores etapas, el gran desarrollo de los medios de comunicación masiva contribuyó a multiplicar el arrastre del flujo emigratorio fortaleciendo la idea del “éxodo masivo”. Paralelamente a la profundización de la crisis económica y social de la Argentina, se intensificó la corriente emigratoria de argentinos con destino a distintos países del exterior. Factores tales como la afinidad de idioma y la generalizada existencia de antepasados extranjeros podrían haber estimulado la migración al exterior y la consolidación de nuevos destinos como España, Italia, Israel y Canadá entre muchos otros. Los nuevos destinos parecerían implicar también una mayor diversificación social y laboral de los migrantes (Cacopardo, Maguid y Martínez, 2006). Esta última característica parece ser compartida por la emigración originada en países del Cono Sur (Argentina, Chile, Uruguay, Colombia y Ecuador), a diferencia de lo ocurrido con la emigración mexicana y centroamericana cuyo destino casi exclusivo continúa siendo Estados Unidos (Pellegrino, 2003).

## Sostenido incremento

La historia de la emigración argentina desde 1960, se refleja en el comportamiento de los saldos migratorios de la población nativa. Desde los años ochenta, cuando con el retorno de la democracia se instaló la pregunta sobre cuántos argentinos había en el exterior y cuántos podían retornar, se plantearon una serie de respuestas.

Si bien es muy complejo sistematizar el diagnóstico existente de los saldos migratorios desde 1960, ya que los distintos autores han realizado sus estimaciones en distintos momentos, con distintos propósitos y en el marco de diferentes controversias, pueden reconocerse umbrales del volumen que habrían registrado los saldos, umbrales en los que más o menos confluyen las distintas versiones.

De tal manera puede decirse que el balance del período 1960-1969 habría estado entre 100 mil y 110 mil (Gurrieri, 1982; Schkolnik, 1986; y Lattes, 2003); el balance de 1970 a 1979 habría oscilado entre 200 mil y 250 mil (Lattes y Bertoncello, 1986; Lattes, 2003); el de 1980 a 1989, 170 mil a 180 mil (Lattes, 2003); y el de 1990 a 1999<sup>2</sup> se habría colocado alrededor de 205 mil (Lattes, 2003).

Estas cifras permiten formar una idea de la magnitud cuantitativa del fenómeno emigratorio argentino entre 1960 y 2000. El producto de la sucesión de las oleadas emigratorias, ha sido la formación de un importante stock de población argentina en el exterior, que de acuerdo a la información existente, hacia el año 2000 rondaba un total de entre casi 604 mil y 660 mil argentinos.

La cifra de casi 604 mil (Cuadro 1) viene dada por la reunión y sistematización de datos de fuentes secundarias de los principales países receptores de argentinos, en su mayor parte censos de población<sup>3</sup> (Calvelo, 2007). Por su parte, la estimación de 660 mil es un total calculado como producto de la construcción de un sistema demográfico (Lattes, 2003).

**Cuadro 1: Población argentina censada en otros países por grandes regiones de residencia (1960-2000)**

	1960	1970	1980	1990	2000
<b>Total</b>	<b>93.594</b>	<b>183.195</b>	<b>307.700</b>	<b>400.111</b>	<b>603.721</b>
<i>América Latina</i>	57.337	92.473	153.913	175.346	212.539
<i>América del Norte</i>	14.397	47.539	75.713	89.096	137.235
<i>Europa</i>	11.138	21.630	39.470	87.430	193.668
<i>Resto del mundo</i>	10.722	21.553	38.604	48.239	60.279

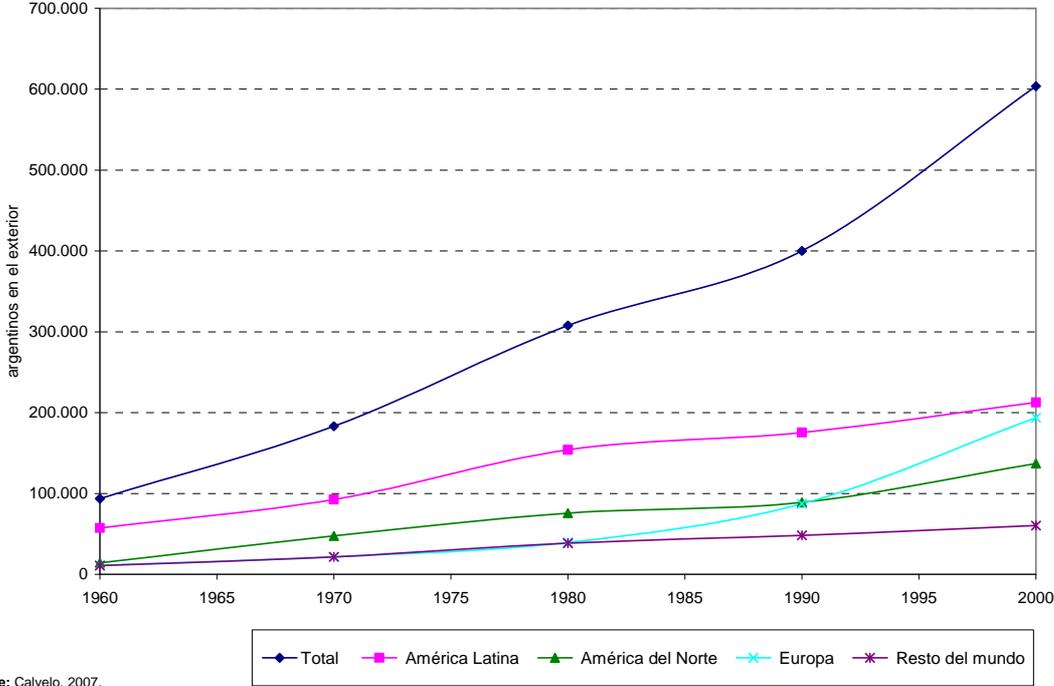
Fuente: Calvelo, 2007.

<sup>2</sup> Téngase en cuenta que el período 1990-1999 no incluiría el impacto de la oleada emigratoria de 1998-2002, dentro de la cual los años 2000, 2001 y 2002 podrían haber sido los de mayor intensidad emigratoria.

<sup>3</sup> En la interpretación de ese valor debe tomarse en cuenta que el stock de argentinos en el exterior obtenido de los censos de población debe considerarse como una versión subestimada de su volumen ya que: los datos censales presentan mayores niveles de omisión de la población extranjera o inmigrante; el stock obtenido corresponde a los países de destino que tienen información accesible sobre nacidos en Argentina; y que en los países europeos, la tabulación y difusión de la población por nacionalidad, ocasiona que significativas cantidades de inmigrantes latinoamericanos aparezcan como no extranjeros, al haber recuperado la nacionalidad de sus ascendientes europeos.

De acuerdo a lo que revela el seguimiento de los datos censales de los principales países de destino, el stock de argentinos en el exterior llegó a tales magnitudes luego de haber crecido vertiginosamente desde los años sesenta, cuando era de aproximadamente 93.600 argentinos, de manera disímil según las regiones de destino de la emigración (Gráfico 1).

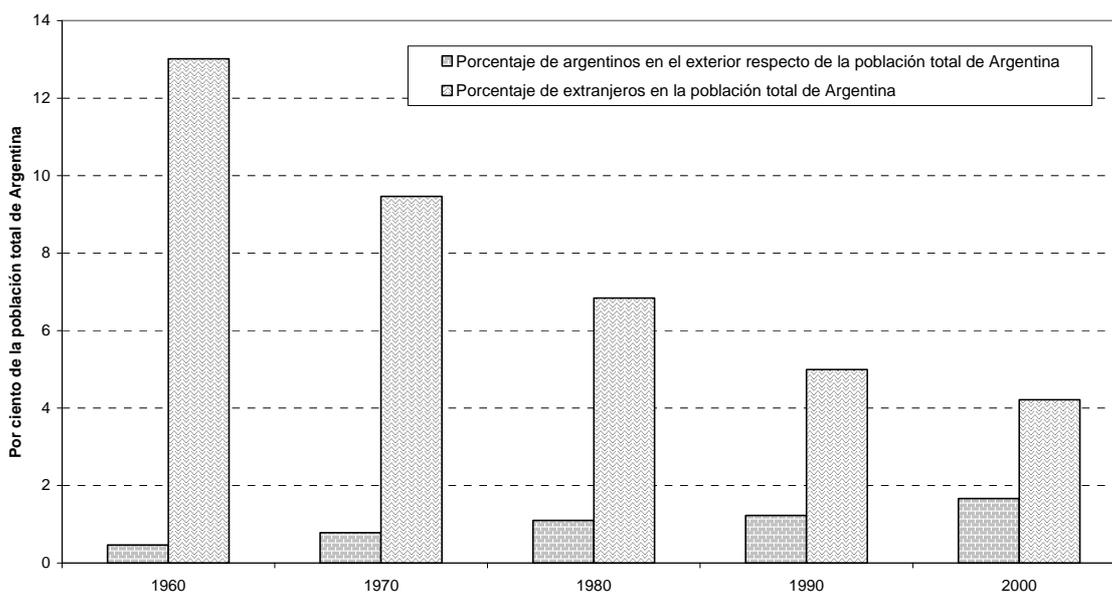
**Gráfico 1: Crecimiento absoluto de la población argentina en el exterior total y por grandes regiones de destino (1960-2000)**



Fuente: Calvelo, 2007.

A pesar del crecimiento sostenido de la población argentina en el exterior, su tamaño relativo respecto de la población total del país sigue siendo bajo: de 0,5 por ciento en 1960 llegó a 1,7 por ciento en 2000, momento en el que los extranjeros constituían el 4,2 por ciento de la población total del país (Gráfico 2). Sin embargo, estos datos no deben ocultar la importancia del aumento de la emigración especialmente tomando en cuenta que, en la región latinoamericana, Argentina es un gran receptor de migración intrarregional.

**Gráfico 2: Argentinos en el exterior y extranjeros en Argentina respecto de la población total del país (1960-2000)**



Fuente: Calvelo, 2007.

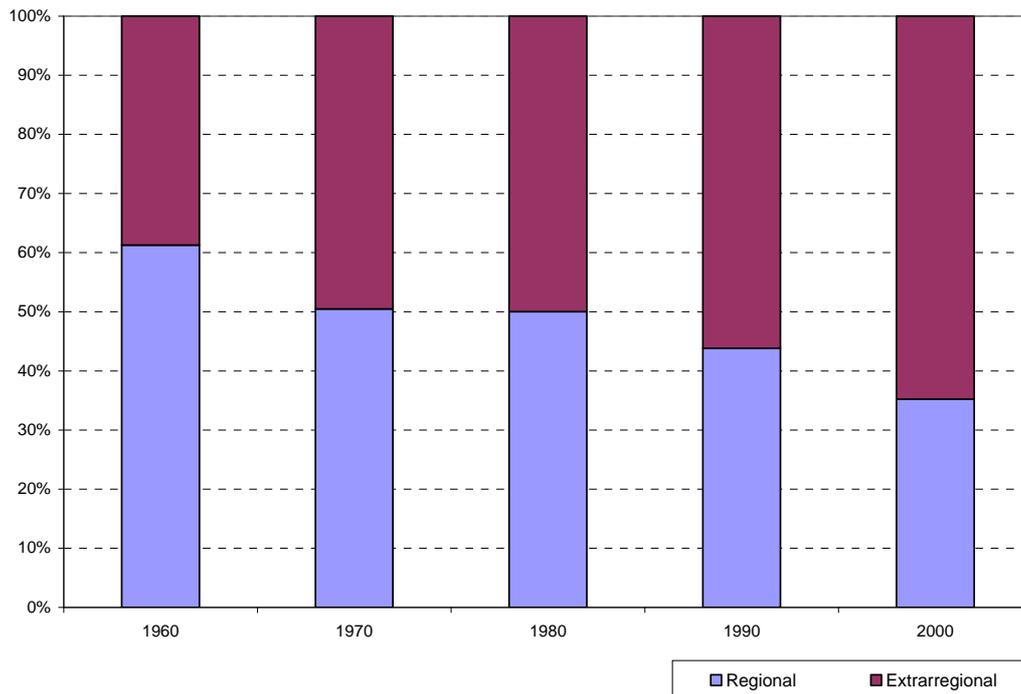
## Cambios en los patrones de destino

El aumento de los argentinos en el exterior estuvo acompañado por cambios significativos en sus patrones de destino<sup>4</sup>. En primer lugar, a pesar de que la emigración de los argentinos se suele asociar con los destinos extrarregionales, durante la primera mitad del período 1960-2000 fueron países de nuestra región los que concentraron la mayor parte de los argentinos en el exterior.

Hasta 1980 los patrones regional y extrarregional estuvieron empatados, pero desde 1990 y con mayor fuerza hacia el año 2000, se consolida un cambio fundamental: del predominio de los destinos regionales, la emigración argentina se concentra mayoritariamente en los destinos extrarregionales (Gráfico 3).

<sup>4</sup> A continuación se mencionan el patrón regional y extrarregional. Por patrón regional o destinos regionales, se designa el conjunto de países de América Latina, en tanto que por patrón extrarregional o destinos extrarregionales, se designan todos los países del mundo que no pertenecen a América Latina.

**Gráfico 3: Participación de los patrones de destino regional y extrarregional en la emigración argentina (1960-2000)**

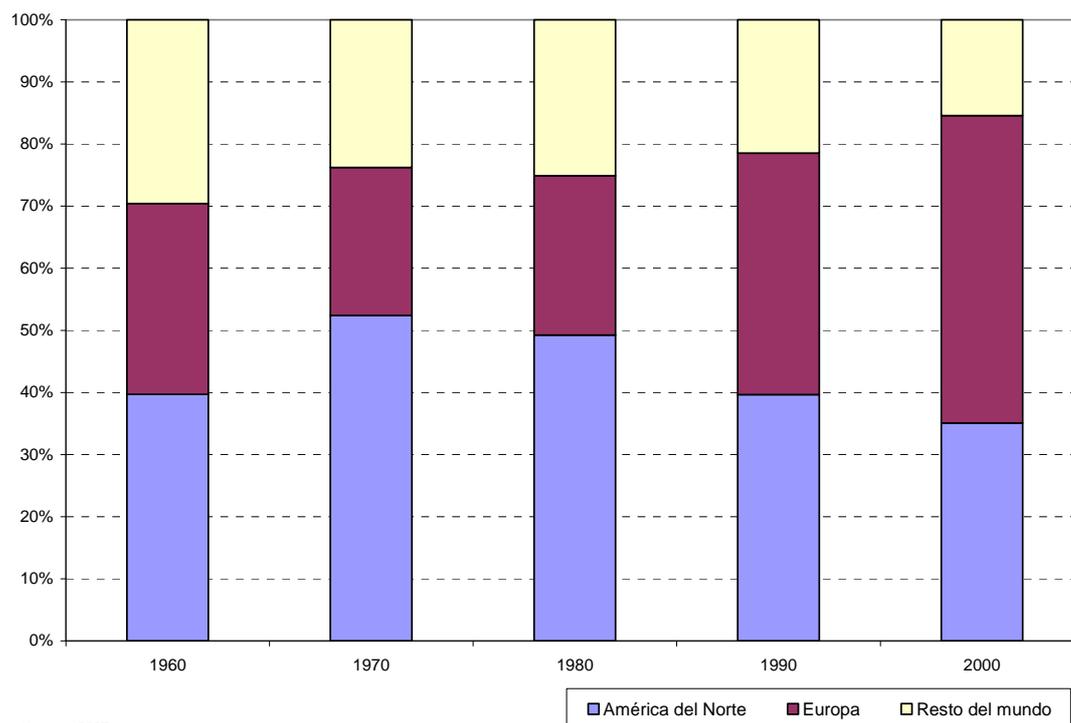


Fuente: Calvelo, 2007.

Estos cambios expresan el resultado de las transformaciones ocurridas en las corrientes migratorias entre 1960 y 2000. Por un lado, la participación de los países de América Latina es en gran medida la contrapartida de las corrientes inmigratorias recibidas por Argentina desde los países limítrofes. Son las contracorrientes de esas oleadas.

En segundo lugar, el patrón extrarregional estuvo durante largo tiempo dominado por la fuerza de América del Norte (Canadá y Estados Unidos) como destino de la emigración argentina, frente a los países de Europa. Se destaca que recientemente ese panorama cambió a partir del dinamismo adquirido por los países europeos como nuevos destinos altamente atractivos (Gráfico 4).

**Gráfico 4: Composición del patrón de destino extrarregional de la emigración argentina, por grandes regiones (1960-2000)**



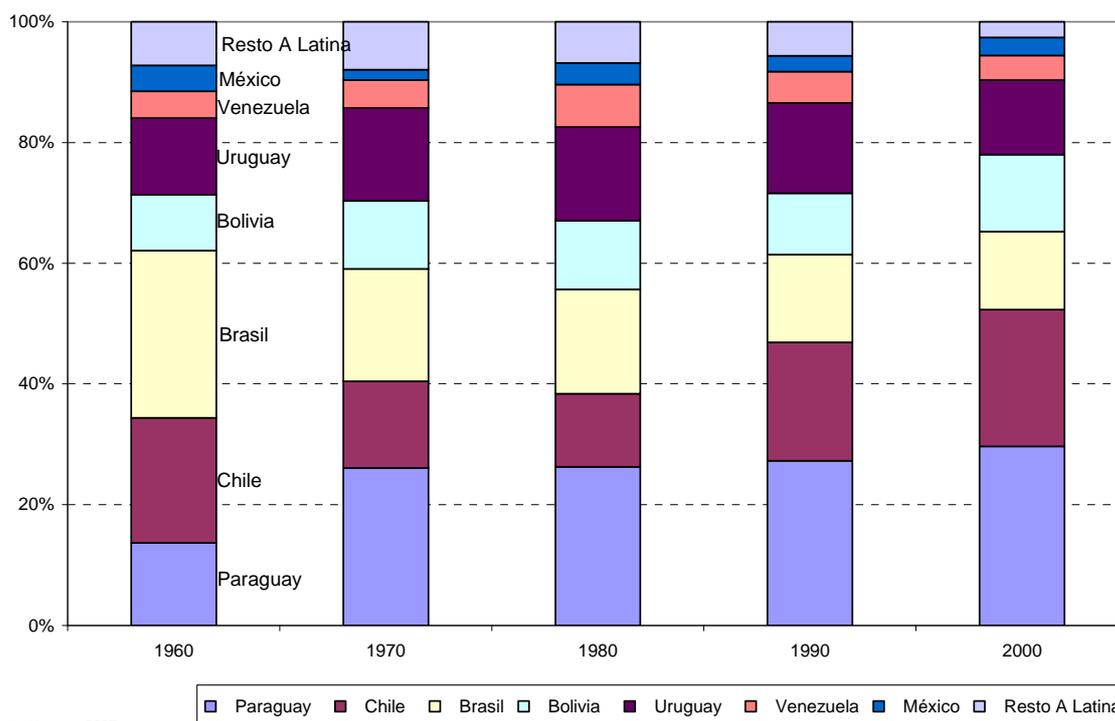
Fuente: Calvelo, 2007.

En tercer lugar, el análisis de los patrones regional y extrarregional por separado a nivel de países, también revela especificaciones de la situación más reciente de los argentinos en el exterior<sup>5</sup>.

A nivel regional se consolida el avance de los países limítrofes por sobre los demás países de la región latinoamericana – Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay- (Gráfico 5). Entre ellos, aumenta sensiblemente su importancia Paraguay mientras pierde participación Brasil como destino de los argentinos, en tanto que Chile, Bolivia y Uruguay conservan sus cuotas de participación.

<sup>5</sup> De acuerdo a la sistematización de información disponible realizada, el análisis del patrón de destino extrarregional no se puede realizar a nivel de país ya que la serie histórica de la información 1960-2000 no es íntegra para los países europeos en particular. La serie histórica del patrón extrarregional sólo puede analizarse a nivel de grandes regiones.

**Gráfico 5: Composición del patrón de destino regional de la emigración argentina, por país (1960-2000)**



Fuente: Calvelo, 2007.

En síntesis, la evolución de la población argentina en el exterior entre 1960 y 2000 reconoce algunos aspectos característicos: tendencia de aumento constante a un ritmo acelerado; formación de un stock que hasta el año 2000 representó una proporción moderada de la población del país; menor volumen acumulado que la inmigración en Argentina a mismo año; y cambios significativos en la composición por país de destino, pasando de una mayoría en países limítrofes a una mayoría en países extrarregionales concentrados en el Hemisferio Norte, con una declinación del predominio extrarregional de Estados Unidos frente al avance de los países de Europa como destinos más dinámicos y renovados de la emigración argentina.

Hacia el año 2000, los censos extranjeros que disponen de información sobre nacidos en Argentina revelan que se destaca un primer grupo de países con las mayores cantidades de argentinos: Estados Unidos, España, Paraguay, Italia, Chile e Israel, con totales entre 40.000 y 125.000 argentinos. Luego aparece un segundo grupo de países con totales alrededor de los 30.000: Brasil, Bolivia y Uruguay. El resto de países acumula poblaciones menores a 12.000 argentinos en un abanico variado de países de distintas regiones del mundo.

### **Escasa atención política**

La experiencia demuestra que, ante cada período de incremento de la propensión emigratoria y de las salidas internacionales de argentinos, fue la opinión pública el ámbito de debate y de demanda de información sobre el tema. También parece demostrarse que en ese terreno las magnitudes atribuidas a la emigración fueron exageradas. Recuérdese por ejemplo la cifra

difundida en 1981, según la cual la cantidad de argentinos en el exterior habría sobrepasado los 2 millones de personas<sup>6</sup>.

Desde el ámbito estatal, las políticas públicas no han reflejado suficientemente la atención que reclama la emigración. La temática emigratoria se instaló durante los años ochenta cuando el retorno de la democracia abrió el debate sobre la repatriación de los exiliados de la dictadura militar de 1976, y fue retomada casi veinte años después en el marco de la monumental crisis institucional de 2001 que precipitó una nueva oleada emigratoria.

La reunión de medidas y disposiciones, en general y de cualquier tipo, para el tratamiento de la cuestión emigratoria a nivel de las políticas públicas por parte del Estado Argentino, de acuerdo a la búsqueda realizada, se reduce a las siguientes:

- 1965 - Creación de la Comisión Especial de Estudio de la Migración de Científicos, Profesionales, Técnicos o Obreros altamente calificados, por parte del Poder Ejecutivo Nacional mediante el Decreto 7558/65.
- 1984 – Creación de la Comisión Nacional para el Retorno de los Argentinos en el Exterior, órgano asesor del Poder Ejecutivo. En el marco de sus actividades, a fines del año de su creación, difunde información sobre facilidades a retornantes: descuentos para transporte de efectos personales mediante la Empresa Líneas Marítimas Argentinas (ELMA), reconocimiento y validez de estudios cursados en el exterior, títulos obtenidos en el exterior, amnistía a los desertores del servicio militar obligatorio e ingreso libre de gravámenes de efectos personas y del hogar.
- 1991 – Aprobación de la Ley 24.007 (reglamentada por el Decreto 1138/93 y modificada por el Decreto 2010/93) que, entre otras disposiciones, establece la condición de elector nacional para los ciudadanos argentinos residentes en forma efectiva y permanente fuera del territorio nacional, inscriptos en el Registro de Electores Residentes en el Exterior (Novick, 2007).
- Creación de la Dirección de Argentinos en el Exterior, a mediados de los años noventa, en la Dirección General de Asuntos Consulares, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Nación (Novick, 2007).
- 2003 – Aprobación de la Ley de Migraciones 25.871, que destina tres de sus 126 artículos a la temática emigratoria, dentro de su título IX, llamado “De los argentinos en el exterior”. En la nueva ley nacional de migraciones el artículo 102 dispone que “el gobierno de la República Argentina podrá suscribir convenios con los Estados en los que residan emigrantes argentinos para asegurarles la igualdad o asimilación de los derechos laborales y de seguridad social que rijan en el país receptor. Dichos tratados deberán asimismo garantizar a los emigrantes la posibilidad de efectuar remesas de fondos para el sostenimiento de sus familiares en la República Argentina”<sup>7</sup>. El artículo 103 establece que “todo argentino con más de dos años de residencia en el exterior que decida retornar al país podrá introducir los bienes de su pertenencia destinados a su actividad laboral libre de derechos de importación, tasas, contribuciones y demás gravámenes, así como su automóvil, efectos personales y del hogar hasta el monto que determine la autoridad competente”. Por último, el artículo 104 especifica que “las embajadas y consulados de la República Argentina deberán contar con los servicios necesarios para mantener

---

<sup>6</sup> Revista Somos, a partir de una encuesta realizada por una asociación de estímulo a los universitarios argentinos en el exterior.

<sup>7</sup> Al mismo tiempo el artículo explicita el principio de reciprocidad según el cual el Poder Ejecutivo se reserva la eventual suspensión de los beneficios otorgados por la Ley 25.871 para los ciudadanos extranjeros provenientes de los países que apliquen restricciones a los ciudadanos argentinos residentes en ellos.

informados a los argentinos en el exterior de las franquicias y demás exenciones para retornar al país”. La autoridad facultada en el tema es la Dirección Nacional de Migraciones, dependiente del Ministerio del Interior.

- También en el año 2003 se creó el Programa R@ICES, Red de Argentinos Investigadores y Científicos en el Exterior, dependiente del Ministerio de Educación de la Nación. El propósito del programa fue impulsar el vínculo con investigadores argentinos en el exterior, promover su permanencia en el país y fomentar el retorno de los interesados en desarrollar sus actividades en Argentina.

En relación a las cuatro etapas planteadas de la emigración argentina, a la variedad de perfiles de los migrantes y a los distintos contextos de ocurrencia de la migración, estas medidas se reducen a dar tratamiento a perfiles emigratorios especiales (como la migración altamente calificada), a facilitar el retorno de la migración forzada (claramente el caso de la Comisión Nacional para el Retorno de los Argentinos en el Exterior en 1984) o el retorno de la migración voluntaria (el caso de los artículos 102, 103 y 104 de la Ley de Migraciones 25.871). En el caso de la migración de recursos humanos altamente calificados, se trata de formular su diagnóstico y/o favorecer la vinculación con los emigrados en sus lugares de destino; y en el caso de las facilidades para el retorno, se trata más de la exención de obligaciones impositivas.

Sin embargo debe reconocerse que, al incluir la emigración de argentinos, la Ley 25.871 incorpora la figura del ciudadano argentino en el exterior y establece un marco legal de valor sustantivo para su tratamiento. Es partiendo de ese marco y reconociendo el derecho fundamental de la libertad de circulación, que de propiciar medidas tendientes a no obstaculizar el retorno, debería pasarse a medidas que, además, lo incentiven.

Para estimular el retorno de los argentinos en el exterior, previamente debería reconocerse la diversidad de experiencias migratorias incluidas en el universo de la emigración argentina y las distintas problemáticas que cada una de ellas implica.

Por un lado la emigración regional, fuertemente asociada al retorno de inmigrantes limítrofes a sus países originarios con su descendencia argentina, pero también cargada de múltiples particularidades. Tómese el ejemplo de los argentinos en Brasil, un tipo de migración económica vinculada a los puestos ejecutivos y de gerenciamiento de grandes empresas y a las actividades profesionales y técnicas. La emigración argentina hacia países de la región, a su vez, presenta elevadas cuotas de niños y niñas menores de 14 años, lo que establece un perfil de mayores necesidades ligadas a la educación y la salud.

Por otro lado, se encuentra la emigración extrarregional, mucho más diversa aún. El fuerte denominador común de esa emigración es su dirección hacia países del Hemisferio Norte que no sólo mantienen políticas restrictivas sino que tienden a endurecer los procesos de admisión de inmigrantes.

A diferencia de la emigración regional, este tipo de migración está y estará en los próximos tiempos aún más emparentada con la problemática de garantizar el respeto y cumplimiento de los derechos humanos de los migrantes, según los términos dispuestos por la Convención Internacional para la Protección de todos los Trabajadores Migratorios y Miembros de sus Familiares<sup>8</sup>.

La diversidad de la emigración argentina extrarregional se expresa en varias dimensiones: en las regiones y países de destino, en las motivaciones de los migrantes, en los perfiles

---

<sup>8</sup> Adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 18 de diciembre de 1990 y que entró en vigencia en el año 2003.

educativos y ocupacionales, e incluso, en disposiciones étnicas y culturales. Tómese nota de las diferencias existentes entre la problemática de los exiliados políticos de los setenta -e incluso de su descendencia nacida en los países de destino-, respecto de los profesionales, científicos y técnicos que han elegido libremente buscar mayor capacitación o inserción duradera en los centros de desarrollo e investigación de países del Hemisferio Norte. Piénsese también en los disímiles móviles y necesidades de los emigrantes argentinos de la colectividad judía en dirección hacia el Estado de Israel, respecto de los emigrantes que no habiendo podido sostener inserciones laborales duraderas en la Argentina del ajuste de los noventa, partieron en busca de rápidas aunque precarias inserciones en Europa o Estados Unidos para girar divisas a sus familias y hogares en Argentina.

En fin, podría confeccionarse un extenso listado de situaciones ante las cuales se ponen en juego dos principios. El de la libertad individual y el de la protección. El derecho a partir y el derecho a retornar. Y, más aún, a permanecer y a pertenecer. Ya que no existe el sujeto de derecho sin libertades individuales, ni su resguardo y garantía sin la dimensión colectiva de la organización social, representada por un Estado con capacidad de sanción y una nación que actualice en todo momento el aglutinamiento y la inclusión.

## **Conclusiones**

La extensa historia de la emigración argentina desde los años sesenta, y su volumen y tendencia hasta tiempos recientes, demuestran la relevancia de este patrón migratorio usualmente asociado con la migración extrarregional y los recursos humanos altamente calificados, pero que presenta otras dimensiones e implicancias sociodemográficas futuras, menos mencionadas que la transferencia de capacidades pero no por eso menos importantes.

El conocimiento actual de la emigración se encuentra fuertemente restringido por la ausencia de fuentes de datos a nivel nacional y por la complejidad del panorama internacional de la disponibilidad de datos sobre argentinos en el exterior. El fenómeno del retorno, la incidencia de nuevas formas de movilidad espacial y de los circuitos transnacionales de la migración mundial, complejizan aún más el panorama para el correcto diagnóstico de la emigración desde la perspectiva del país de origen.

El dinamismo, la renovación y el desarrollo del patrón de destino extrarregional de la emigración argentina, que desde 1980 predomina por sobre los destinos regionales, traerá aparejada la cruda problemática de los contextos restrictivos y el endurecimiento de las políticas de admisión en los países de destino del Hemisferio Norte.

En este marco puede decirse que la atención de la temática emigratoria en Argentina fue esporádica, paralela a los ciclos de intensificación que registró la emigración en el país y que, al menos hasta las postrimerías de la crisis de 2001, el reconocimiento de la emigración de los argentinos como un fenómeno significativo a nivel político y social, se encontró demorado.

Las escasas medidas tomadas desde los años sesenta estuvieron más ligadas a no obstaculizar el retorno de los argentinos que a fomentarlo a partir del reconocimiento de sus diversidades. En tal sentido la Ley de Migraciones 25.871 establece un cambio fundamental al incorporar la figura de los ciudadanos argentinos en el exterior y ofrecer un marco legal para su tratamiento. A partir de ese marco deberían contemplarse las problemáticas derivadas del fenómeno emigratorio para el país y atenderse las necesidades específicas de los emigrantes, en buscar de asegurar su bienestar, garantizar el respeto de sus derechos y promover su inclusión en un proyecto de desarrollo nacional.

## Bibliografía citada

Bertoncello, Rodolfo y Lattes, Alfredo (1986) “Medición de la emigración de argentinos a partir de la información nacional”, en *Dinámica migratoria argentina (1955-1984): Democratización y retorno de expatriados*. UNRISD – CENEP. Suiza.

Cacopardo, María Cristina (1992) “La emigración potencial de jóvenes ítaloargentinos”, en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, año 7, número 22. Buenos Aires.

Cacopardo, María Cristina, Maguid Alicia y Martínez Rosana (2006) “La nueva emigración de latinoamericanos a España: el caso de los argentinos desde una perspectiva comparada”, II Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población. Guadalajara, México, 3 al 5 de septiembre de 2006.

Calvelo Laura (2007) “La emigración en Argentina: 1960-2000”. En *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario*. Tomo I. Susana Torrado compiladora. Editorial Edhasa. Buenos Aires, 2007.

Gurrieri, Jorge (1982): “La emigración de argentinos: una estimación de su volumen”. Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Migraciones. Buenos Aires.

Lattes, Alfredo y otros (2003) “Migración internacional y dinámica demográfica en Argentina durante la segunda mitad del siglo XX”. En *Estudios Migratorios Latinoamericanos*. Año 17, Número 50. Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos. Buenos Aires.

Novick Susana (2007) “Políticas y actores sociales ante la emigración de argentinos”. En *Sur Norte Estudios sobre la emigración reciente de argentinos*, Susana Novick compiladora. Catálogos, Instituto de Investigaciones Gino Germani, UBA. Buenos Aires.

Mármora Lelio (2001) “Los adioses a la patria”. Nota publicada en la edición del Diario Clarín del 13 de mayo de 2001. Buenos Aires.

Marshall, Adriana (1991): “Emigración de argentinos a los Estados Unidos”, en Pessar, Patricia (comp.) *Fronteras permeables: migración laboral y movimientos de refugiados en América*. Planeta. Buenos Aires.

Oteiza, Enrique (1965): “La emigración de ingenieros en la Argentina. Un caso de brain drain latinoamericano”. *Revista Internacional del Trabajo*. Volumen 72 N° 6. Ginebra.

----- (1971): “Emigración de profesionales, técnicos y obreros calificados argentinos en los Estados Unidos. Análisis de las fluctuaciones de la emigración bruta 1950-1970”. En *Desarrollo Económico*. Volumen 10 N° 39/40. IDES. Buenos Aires.

Pellegrino, Adela (2003): *Mano de obra calificada desde Argentina y Uruguay*. Programa de Migraciones Internacionales. OIT, Ginebra.

Schkolnik, Susana (1986): “Volumen y características de la emigración de argentinos a través de los censos extranjeros”. En *Dinámica migratoria argentina (1955-1984): Democratización y retorno de expatriados*. UNRISD – CENEP. Suiza.